

nes para actividades de Fomento y Promoción Cultural (BOJA núm. 83, de 27 de abril), y Resolución de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas de 5 de enero de 2009, por la que se efectúa la convocatoria de estas para 2009 (BOJA núm. 14, de 22 de enero), posteriormente corregida en el BOJA núm. 25, de 6 de febrero, esta Delegación Provincial resuelve requerir la subsanación de las solicitudes de su competencia que se relacionan en el Anexo I, con arreglo al artículo 6.2.a) de la citada Orden, que no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de esta resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Cultura y de esta Delegación Provincial, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos; así como en la dirección electrónica de la Consejería de Cultura: [www.juntadeandalucia.es/cultura](http://www.juntadeandalucia.es/cultura).

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo para la subsanación será de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 20 de marzo de 2009.- El Delegado, Joaquín Dobladez Soriano.

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da publicidad a la Resolución de 20 de marzo de 2009, por la que se hace público el acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes de las subvenciones para actividades de Cooperación Cultural de 2009.*

Dando cumplimiento al artículo 8.3 de la Orden de la Consejería de Cultura de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de Cooperación Cultural (BOJA núm. 121, de 20 de junio), y Resolución de la Viceconsejería de 5 de enero de 2009, por la que se efectúa la convocatoria de estas para 2009 (BOJA núm. 15, de 23 de enero), esta Delegación Provincial resuelve requerir la subsanación de las solicitudes de su competencia que se relacionan en el Anexo I, con arreglo al artículo 6.2.b) de la citada Orden, que no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de esta resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Cultura y de esta Delegación Provincial, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos; así como en la dirección electrónica de la Consejería de Cultura: [www.juntadeandalucia.es/cultura](http://www.juntadeandalucia.es/cultura).

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo para la subsanación será de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 20 de marzo de 2009.- El Delegado, Joaquín Dobladez Soriano.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites en el procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural en el año 2009.*

Esta Delegación Provincial de Granada, dando cumplimiento al artículo 8 de la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural, en el año 2007 (BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la convocatoria de 5 de enero de 2009, se acuerda hacer público en acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se ha expuesto en los tabloneros de anuncios de la Viceconsejería, y en el de cada una de las Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 23 de marzo de 2009.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el procedimiento de expropiación forzosa que se tramita con motivo del proyecto que se cita.*

La Agencia Andaluza del Agua ha solicitado la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto referenciado, incluidas en el marco de cooperación previsto en el «Protocolo de colaboración celebrado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Huelva, la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, la Mancomunidad de Aguas del Condado, la Mancomunidad Cuenca Minera, la Mancomunidad del Andévalo, la Mancomunidad Sierra Minera, la Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva y la Mancomunidad Rivera de Huelva, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos de ciclo integral urbano del agua en ámbitos territoriales correspondientes». Las obras hidráulicas recogidas en el «Proyecto de Concentración de Vertidos Villablanca-San Silvestre de Guzmán (Huelva)», clave A4.321.833/0411, tienen como finalidad la concentración previa de todos los puntos de vertido existentes en un único punto, y a partir de este la prolongación posterior hasta la nueva EDAR conjunta, con capacidad para la totalidad de aguas residuales generadas, afectando a los municipios de Villablanca, San Silvestre de Guzmán y Ayamonte.

El «Proyecto de Concentración de Vertidos Villablanca-San Silvestre de Guzmán (Huelva)», clave A4.321.833/0411, por Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua (BOJA núm. 242, de 11 de diciembre de 2007, BOP de Huelva núm. 9, de 15 de enero de 2008, y el Diario Huelva Información de 29 de noviembre de 2007), se somete al trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

Con fecha 24 de febrero de 2009 la Agencia Andaluza del Agua solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre de la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, en calidad de beneficiario final, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva) en sesión celebrada el 29 de abril de 2008 la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, publicado en el BOP núm 179, de 18 de septiembre de 2008, así como por el Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán en sesión celebrada el día 28 de abril de 2008, publicado en el BOP núm 170, de 4 de septiembre, y por el Ayuntamiento de Ayamonte el 30 de julio de 2008, publicado en el BOP núm 170, de 4 de septiembre.

El Proyecto sometido a información pública contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación y afectación, y la aprobación definitiva del mismo por Resolución de 1 de diciembre de 2008, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate, así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres.

En aplicación de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, y 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y a la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 7, letra j), del Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto:

Primero. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de Concentración de Vertidos Villablanca-San Silvestre de Guzmán (Huelva)», clave A4.321.833/0411, que se desarrollarán en los términos municipales de Villablanca, San Silvestre de Guzmán y Ayamonte, según relación anexa de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva beneficiaria de la expropiación.

Razones de operatividad y eficacia administrativa en relación con la ejecución de la obra hidráulica justifican que la Delegación Provincial de esta Consejería en Huelva prosiga la tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del presente acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Segundo. Convocar a los propietarios afectados por el procedimiento, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Ayamonte el día 3 de junio de 2009, en el Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán los días 4 y 5 de junio de 2009, y en el Ayuntamiento de Villablanca los días 8, 9, 10 y 11 y 12 de junio a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese conveniente, a la finca que se trate, según lo dispuesto en el

artículo 52, apartado 3.º, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, procediendo en un acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6 de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación. Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de depósitos previos a la ocupación e indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes, se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida Acta los efectos de la de Ocupación, adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado. Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente. Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de Huelva dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual. A tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, domiciliada en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, 23071, Huelva, las alegaciones que consideren oportunas hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Sevilla, 14 de abril de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN, DE 14 DE ABRIL DE 2009, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN, DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS DE VILLABLANCA-SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HUELVA)", CLAVE A4.321.833/0411.

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
<b>TERMINO MUNICIPAL DE AYAMONTE</b>									
38	2	9	MATOSÉS CLAVER SALVADOR, RAGA Y SIMO SL; DELTA FRUITS SA; AGRICOLA MATOSÉS SL; COELLO Y SIMO SL; RAGA RAGA ANGEL LUIS; PAYA ALGARRA, CLARA ISABEL; INICIATIVA Y DESARROLLO AGRICOLA SL	CL BALDOVI 2; CL AZORIN 1; CL HERNAN CORTES 5 Pt.12; CL BALDOVI 2; CL MARQUES DEL TURIA 51, PS ALAMEDA TORRE II 38 Pt.36 y CL COLON 41 Pt.5, 46002,46210,46004,46002,46005,46023 Y 46005 - VALENCIA, PICANYA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA - VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA	16,00	1.033,00	2.006,00	03/06/2009	10:30
39	2	9004	DESCONOCIDO	- -	4,00	45,00	116,00	03/06/2009	11:10
40	2	10	MATOSÉS CLAVER SALVADOR, RAGA Y SIMO SL; DELTA FRUITS SA; AGRICOLA MATOSÉS SL; COELLO Y SIMO SL; RAGA RAGA ANGEL LUIS; INICIATIVA Y DESARROLLO AGRICOLA SL	CL BALDOVI 2; CL AZORIN 1; CL HERNAN CORTES 5 Pt.12; CL BALDOVI 2; CL MARQUES DEL TURIA 51, PS ALAMEDA TORRE II 38 Pt.36 y CL COLON 41 Pt.746002,46210,46004,46002,46005,46023 Y 46007 - VALENCIA, PICANYA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA - VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA	12,00	1.134,00	3.020,00	03/06/2009	10:50
41	2	11	MATOSÉS CLAVER SALVADOR, RAGA Y SIMO SL; DELTA FRUITS SA; AGRICOLA MATOSÉS SL; COELLO Y SIMO SL; RAGA RAGA ANGEL LUIS; INICIATIVA Y DESARROLLO AGRICOLA SL	CL BALDOVI 2; CL AZORIN 1; CL HERNAN CORTES 5 Pt.12; CL BALDOVI 2; CL MARQUES DEL TURIA 51, PS ALAMEDA TORRE II 38 Pt.36 y CL COLON 41 Pt.8, 46002,46210,46004,46002,46005,46023 Y 46008 - VALENCIA, PICANYA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA - VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA	16,00	1.189,00	3.174,00	03/06/2009	10:50

**TERMINO MUNICIPAL DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN**

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
1	4	22	ALFONSO ALFONSO JUAN FRANCISCO	PZ DE ESPAÑA 36, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	2,00	32,00	0,00	04/06/2009	10:00
2	4	21	ALFONSO ALFONSO MIGUELA	PZ ESPAÑA 40, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	26,00	0,00	04/06/2009	10:20
3	4	20	CIENFUEGOS ACEDO FRANCISCO	CL TRASPALACIOS 2, 21440 - LEPE - HUELVA	0,00	71,00	0,00	04/06/2009	10:40
4	4	19	AYTO SAN SILVESTRE DE GUZMAN	PZ DE ESPAÑA 8, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	4,00	183,00	0,00	04/06/2009	11:00
5	4	9003	Desconocido		0,00	16,00	0,00	04/06/2009	11:10
6	10	9001	Desconocido		0,00	39,00	84,00	04/06/2009	11:10
7	10	4	AYTO SAN SILVESTRE DE GUZMAN	PZ DE ESPAÑA 8, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	188,00	522,00	1.364,00	04/06/2009	11:00
8	10	28	AYTO SAN SILVESTRE DE GUZMAN	PZ DE ESPAÑA 8, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	142,00	389,00	04/06/2009	11:00
9	10	29	OJEDA VILAN RITA	AV ADORATRICES ED RÓCIO 37 Pt.4 Pt.B, 21004 - HUELVA - HUELVA	0,00	31,00	90,00	04/06/2009	11:20
10	10	9001	Desconocido		0,00	32,00	44,00	04/06/2009	11:10
11	9	1	AYTO SAN SILVESTRE DE GUZMAN	PZ DE ESPAÑA 8, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	4,00	371,00	902,00	04/06/2009	11:00
12	4	9001	Desconocido		0,00	137,00	457,00	04/06/2009	11:10
13	8	9003	Desconocido		0,00	17,00	45,00	04/06/2009	11:10
14	8	23	AYTO SAN SILVESTRE DE GUZMAN	PZ DE ESPAÑA 8, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	81,00	203,00	04/06/2009	11:00
15	8	9001	Desconocido		0,00	20,00	55,00	04/06/2009	11:10
16	8	3	GONZALEZ ORTIZ ROSA (HEREDEROS DE)	CL MESONES 12, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	73,00	195,00	04/06/2009	11:40
17	8	2	GONZALEZ ORTIZ JUAN	CL MEDIO 42, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	208,00	557,00	04/06/2009	12:00
18	8	4	ALFONSO ALFONSO ISABEL	CL BATALLA DE LEPANTO 14, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	12,00	332,00	820,00	04/06/2009	12:20
19	7	9003	Desconocido		0,00	34,00	72,00	04/06/2009	11:10
20	7	1	MARTIN MORENO MARGARITA	CL LARGA 33, 21550 - PUEBLA DE GUZMAN - HUELVA	20,00	840,00	1.265,00	04/06/2009	12:40
21	5	9010	Desconocido		4,00	133,00	292,00	04/06/2009	11:10

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
22	5	59	GONZALEZ LORENZO DOMINGO y GONZALEZ LORENZO FRANCISCA DE JESUS	CL VENTILLA 17 y CL VENTILLA 17, 21410 Y 21591 - ISLA CRISTINA Y SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA Y HUELVA	0,00	8,00	14,00	04/06/2009	13:00
23	5	58	PEREZ CORREA DOLORES (HEREDEROS DE)	PZ ESPAÑA 29, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	16,00	2.467,00	1.812,00	04/06/2009	13:20
24	5	9003	Desconocido		180,00	622,00	723,00	04/06/2009	11:10
25	5	65	CORREA PEREZ GONZALO PILAR PEREZ GONZALO	PZ DE ESPAÑA 32, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	1,00	63,00	04/06/2009	13:40
26	8	5	GONZALEZ MARTIN MANUEL GONZALEZ MARTIN MARIA FATIMA GONZALEZ MARTIN MARIA AUXILIADORA	PZ ESPAÑA 23, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	199,00	519,00	05/06/2009	10:00
27	8	6	MARTIN MORENO MARGARITA	CL LARGA 33, 21550 - PUEBLA DE GUZMAN - HUELVA	0,00	535,00	1.423,00	04/06/2009	12:40
28	8	8	PEREZ CORREA DOMINGO	CL MEDIO 14, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	4,00	230,00	625,00	05/06/2009	10:20
29	8	9	VILAN PEREZ MARIA	CL MEDIO 42, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	4,00	557,00	1.484,00	05/06/2009	10:40
30	8	11	CORREA CORREA ROQUE	PZ ESPAÑA 28, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	562,00	1.506,00	05/06/2009	11:00
31	8	12	GONZALEZ ORTIZ JUAN	CL MEDIO 42, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	88,00	210,00	04/06/2009	12:00
32	8	13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	PZ SAN JUAN CRUZ DES B-150 10, 28003 - MADRID - MADRID	0,00	283,00	780,00	05/06/2009	11:20
33	8	14	GONZALEZ MARTIN MANUEL GONZALEZ MARTIN MARIA FATIMA GONZALEZ MARTIN MARIA AUXILIADORA	PZ ESPAÑA 23, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	8,00	899,00	2.389,00	05/06/2009	10:00
34	8	39	GARCIA QUILEZ FERNANDO	LG FINCA LOS LIRIOS, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	0,00	1.341,00	3.576,00	05/06/2009	12:00
35	8	36	EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y FORESTALES DEL SUROES	CL FINCA LOS LIRIOS, 21591 - SAN SILVESTRE DE GUZMAN - HUELVA	580,00	7.394,00	12.369,00	05/06/2009	12:20
36	8	37	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	PZ SAN JUAN CRUZ DES B-150 10, 28003 - MADRID - MADRID	181,00	1.060,00	1.007,00	05/06/2009	11:20
37	8	38	MATOSOS CLAVER SALVADOR, RAGA Y SIMO SL, DELTA FRUITS SA, AGRICOLA MATOSOS SL, COELLO Y SIMO SL, RAGA RAGA ANGEL LUIS e INICIATIVA Y DESARROLLO AGRICOLA SL	CL BALDOVI 2, CL AZORIN 1, CL HERNAN CORTES 5 Pt.12, CL BALDOVI 2, CL MARQUES DEL TURIA 51, PS ALAMEDA TORRE II 38 Pt.36 y CL COLON 41 Pt.4, 46002,46210,46004,46002,46005,46023 Y 46004 - VALENCIA, PICANYA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA - VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA, VALENCIA Y VALENCIA	0,00	0,00	1,00	05/06/2009	13:00

TERMINO MUNICIPAL DE VILLABLANCA

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
42	5	1	RAGA Y SIMO SL, DELTA FRUITS SA, AGRICOLA MATOSOS SL, COELLO Y SIMO SL, MATOSOS CLAVER SALVADOR, RAGA RAGA ANGEL LUIS Y INICIATIVA Y DESARROLLO AGRICOLA SL	CL AZORIN 1, 46210 PICANYA - VALENCIA, CL HERNAN CORTES 5 Pt.12, 46004 VALENCIA - VALENCIA, CL BALDOVI 2, 46002 VALENCIA - VALENCIA, CL MARQUES DEL TURIA 51, 46005 VALENCIA - VALENCIA, CL BALDOVI 2, 46002 VALENCIA - VALENCIA, PS ALAMEDA TORRE II 38 Pt.36, 46023 VALENCIA - VALENCIA y CL COLON 41 Pt.4, 46004 VALENCIA - VALENCIA	16,00	1.850,00	4.928,00	08/06/2009	10:00
43	5	7	SCHUURMAN RAFAEL		4,00	1.133,00	3.027,00	08/06/2009	10:20
44	5	8	JIMENEZ RODRIGUEZ MANUELA	CL GALDAMES 57, 21400 - AYAMONTE - HUELVA	4,00	669,00	1.778,00	08/06/2009	10:40
45	5	9007	DESCONOCIDO		0,00	17,00	46,00	08/06/2009	11:00
46	5	9	JIMENEZ RODRIGUEZ MANUELA	CL GALDAMES 57, 21400 - AYAMONTE - HUELVA	8,00	641,00	1.716,00	08/06/2009	10:40
47	5	14	1)BELZUNCE MANCEBO AURELIO; BELZUNCE MANCEBO FELIX; BELZUNCE MANCEBO ANGEL y BELZUNCE MANCEBO ANTONIO 2)CAJA SOL	1)CL EXTREMADURA 54; AV ANDALUCIA 21; CL DR VAZQUEZ LIMON 15 Pt.1 Pt.B y CL ENRIQUE GRANADOS 20, 21590,21004,21002 Y 41964 - VILLABLANCA, HUELVA, HUELVA Y GINES - HUELVA, HUELVA, HUELVA Y SEVILLA 2)CAJA SOL C/ PLUS ULTRA 2-4 CP21001 HUELVA	8,00	607,00	1.614,00	08/06/2009	11:10
48	5	9008	DESCONOCIDO		0,00	34,00	91,00	08/06/2009	11:00
49	5	15	1)BELZUNCE MANCEBO AURELIO; BELZUNCE MANCEBO FELIX; BELZUNCE MANCEBO ANGEL y BELZUNCE MANCEBO ANTONIO 2)CAJA SOL	1)CL EXTREMADURA 54; AV ANDALUCIA 21; CL DR VAZQUEZ LIMON 15 Pt.1 Pt.B y CL ENRIQUE GRANADOS 20, 21590,21004,21002 Y 41964 - VILLABLANCA, HUELVA, HUELVA Y GINES - HUELVA, HUELVA, HUELVA Y SEVILLA 2)CAJA SOL C/ PLUS ULTRA 2-4 CP21001 HUELVA	12,00	1.409,00	3.763,00	08/06/2009	11:10

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
50	5	9005	DESCONOCIDO		0,00	59,00	158,00	08/06/2009	11:00
51	4	66	1)BELZUNCE MANCEBO AJURELIO; BELZUNCE MANCEBO FELIX; BELZUNCE MANCEBO ANGEL y BELZUNCE MANCEBO ANTONIO 2)CAJA SOL	1)CL EXTREMADURA 54, AV ANDALUCIA 21; CL DR VAZQUEZ LIMON 15 Pt:1 Pt:B y CL ENRIQUE GRANADOS 20, 21590,21004,21002 Y 41964 - VILLABLANCA, HUELVA, HUELVA Y GINES - HUELVA, HUELVA, HUELVA Y SEVILLA 2)CAJA SOL C/ PLUS ULTRA 2-4 CP21001 HUELVA	0,00	1.276,00	3.400,00	08/06/2009	11:10
52	4	61	LOPEZ ESPARZA JAVIER Y MARIA PILAR GARCIA MATEO	CL PELAYO SOLA ESPARZA 9 Es:5 Pt:C, 31570 - SAN ADRIAN - NAVARRA	16,00	2.044,00	5.455,00	08/06/2009	11:30
53	4	26	ENCARNACION GARCIA MANUEL Y CARRIZOSA ESQUIVEL MERCEDES	PZ SAN MARTIN 3 Es:1, 41003 - SEVILLA - SEVILLA	4,00	599,00	1.606,00	08/06/2009	11:50
54	4	27	FERNANDEZ QUINTERO JOSE DAMIAN; JAEN RODRIGUEZ CARMEN; FERNANDEZ QUINTERO JUAN; FERNANDEZ QUINTERO FRANCISCO; ROCHA MARTIN JOSEFA MARIA; FERNANDEZ QUINTERO ANTONIO; MORA BARBA MARIA CONCEPCION y YANEZ GOMEZ CONCEPCION	AV EXTREMADURA-PROLG NORTE 2, 21590 VILLABLANCA - HUELVA, CL JOAN MARAGALL 25, 08191 RUBI - BARCELONA, AV DE LOS PLATEROS 6 Pt:2 Pt:A, 21006 HUELVA - HUELVA, CL JOAN MARAGALL 25, 08191 RUBI - BARCELONA, AV EXTREMADURA-PROLG NORTE, 21590 VILLABLANCA - HUELVA; UR VERDELLUZ BL 11 Pt:3 Pt:A, 21005 HUELVA - HUELVA; CL VAZQUEZ LOPEZ 37 Pt:1 Pt:D, 21001 HUELVA - HUELVA y CJ NUEVO PARQUE BL 6, 21007 HUELVA - HUELVA,	4,00	314,00	820,00	08/06/2009	12:10
55	4	69	LORENZO SANCHEZ MANUEL	CL REAL 29, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	769,00	2.059,00	08/06/2009	12:45
56	4	70	CONTRERAS GARCIA PILAR	AV EXTREMADURA 55, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	498,00	1.324,00	08/06/2009	13:05
57	4	24	ADAME RODRIGUEZ MANUEL ADAME SANCHEZ BLANCA ADAME SANCHEZ CARIDAD ADAME SANCHEZ MARIA CARMEN	CL COMANDANTE HARO 8, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	106,00	290,00	08/06/2009	13:25
58	4	25	ARROYO GRANDE S COOP AND	CR AYAMONTE-ARACENA KM 7 ,21590 - VILLABLANCA - HUELVA	8,00	484,00	1.297,00	09/06/2009	10:00
59	7	9001	DESCONOCIDO		0,00	208,00	482,00	08/06/2009	11:00
60	7	9006	DESCONOCIDO		0,00	22,00	46,00	08/06/2009	11:00
61	7	137	LORENZO GONZALEZ IGNACIO FERNANDEZ BELTRAN CATALINA	CL AMAZONAS 5, 21002 - HUELVA - HUELVA	8,00	87,00	216,00	09/06/2009	10:20
62	7	13	LORENZO SANCHEZ MANUEL	CL REAL 29, 21590 - VILLABLANCA - VILLABLANCA	0,00	157,00	414,00	08/06/2009	12:45
63	7	12	GOMEZ LORENZO JOSE	CL LAMARQUE DE NOVOA 9 Pt:4, 41008 SEVILLA - SEVILLA	0,00	266,00	716,00	09/06/2009	10:40
64	8	6	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	32,00	830,00	2.302,00	09/06/2009	11:00
65	8	9006	DESCONOCIDO		0,00	22,00	58,00	08/06/2009	11:00
66	15	9000	DESCONOCIDO		24,00	560,00	1.353,00	08/06/2009	11:00
67	4	20	RODRIGUEZ CRUZ PEDRO	CL HERMANOS PINZON 1, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	8,00	139,00	406,00	09/06/2009	11:20
68	4	21	FERNANDEZ ALFONSO CAYETANA	CL SAN SEBASTIAN 39, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	41,00	98,00	09/06/2009	11:40
69	4	22	FERNANDEZ QUINTERO JOSE DAMIAN FERNANDEZ QUINTERO JUAN FERNANDEZ QUINTERO ANGUSTIAS FERNANDEZ QUINTERO ANTONIO PEREZ FERNANDEZ ANGEL GOMEZ FERNANDEZ FRANCISCO RODRIGUEZ CRUZ PEDRO FERNANDEZ QUINTERO FRANCISCO	AV EXTREMADURA-PROLG NORTE 2, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	34,00	70,00	08/06/2009	12:10
70	4	23	PEREZ FERNANDEZ ANGEL RODRIGUEZ LOZANO MARIA PAZ	CL CALDERON DE LA BARCA 5, 8032 - BARCELONA - BARCELONA	4,00	146,00	352,00	09/06/2009	12:00
71	4	9	GOMEZ FERNANDEZ ANA MARIA	CL PINTOR SOROLLA 18, 21400 - AYAMONTE - HUELVA	0,00	16,00	92,00	09/06/2009	12:20
72	4	11	RODRIGUEZ CRUZ PEDRO	CL HERMANOS PINZON 1, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	21,00	49,00	09/06/2009	11:20
73	4	10	FERNANDEZ QUINTERO JOSE DAMIAN FERNANDEZ QUINTERO JUAN FERNANDEZ QUINTERO ANGUSTIAS FERNANDEZ QUINTERO ANTONIO PEREZ FERNANDEZ ANGEL GOMEZ FERNANDEZ FRANCISCO RODRIGUEZ CRUZ PEDRO FERNANDEZ QUINTERO FRANCISCO	AV DE LOS PLATEROS 6 Pt:2 Pt:A, 21001 - HUELVA - HUELVA	4,00	74,00	191,00	08/06/2009	12:10
74	4	19	AMBROSIO RODRIGUEZ FRANCISCO CASANOVA ALFONSO, ROSARIO	CL RICO 22, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	12,00	330,00	935,00	09/06/2009	12:40
75	4	18	AMBROSIO CASANOVA AMALIA GIOVANNI, FILIPPPELLI	CL RICO 22, 21001 - HUELVA - HUELVA	4,00	59,00	109,00	09/06/2009	13:00

Nº de Finca	Peligro	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afectación (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
76	4	16	RODRIGUEZ CRUZ PEDRO	CL HERMANOS PINZON 121590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	145,00	276,00	09/06/2009	11:20
77	4	17	FERNANDEZ QUINTERO JOSE DAMIAN FERNANDEZ QUINTERO JUAN FERNANDEZ QUINTERO ANGUSTIAS FERNANDEZ QUINTERO ANTONIO PEREZ FERNANDEZ ANGEL GOMEZ FERNANDEZ FRANCISCO RODRIGUEZ CRUZ PEDRO FERNANDEZ QUINTERO FRANCISCO	AV EXTREMADURA-PROLG NORTE 2, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	89,00	168,00	08/06/2009	12:10
78	3	9001	DESCONOCIDO		4,00	52,00	109,00	08/06/2009	11:00
79	3	1	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - SEVILLA - SEVILLA	12,00	419,00	975,00	09/06/2009	11:00
80	3	2	GOMEZ VAZ MANUEL LORENZO GONZALEZ, ISABEL	CL CARTAYA - KM 2,200, 21110 - ALJARAQUE - HUELVA	0,00	0,00	104,00	09/06/2009	13:20
81	3	6	ROMAN SANTOS JOSE (HEREDEROS DE)	VILLABLANCA 21590 VILLABLANCA - HUELVA	4,00	47,00	190,00	10/06/2009	10:00
82	3	5	ROMAN SANTOS BENITO (HEREDEROS DE)	VILLABLANCA 21590 VILLABLANCA - HUELVA	8,00	211,00	551,00	10/06/2009	10:20
83	3	4	ROMAN SANTO ANTONIA	SEVILLA 41008 SEVILLA - SEVILLA	4,00	123,00	321,00	10/06/2009	10:40
84	3	9001	DESCONOCIDO			0,00	42,00	08/06/2009	11:00
85	2	27	RODRIGUEZ ALFONSO JOSE	VILLABLANCA 21590 VILLABLANCA - HUELVA	4,00	129,00	341,00	10/06/2009	11:00
86	2	26	ALFONSO DOMINGUEZ MANUEL	VILLABLANCA 21590 VILLABLANCA - HUELVA	4,00	136,00	368,00	10/06/2009	11:20
87	2	25	MARTIN MARTIN JUAN BERNARDA ALVAREZ GONZALEZ	VILLABLANCA 21590 VILLABLANCA - HUELVA	4,00	67,00	489,00	10/06/2009	11:40
88	2	9005	DESCONOCIDO		16,00	612,00	1.104,00	08/06/2009	11:00
89	2	23	MARTIN MARTIN JUAN BERNARDA ALVAREZ GONZALEZ	VILLABLANCA 21590 VILLABLANCA - HUELVA	8,00	247,00	627,00	10/06/2009	11:40
90	2	22	MARTIN SANCHEZ CATALINA	ISLA CRISTINA 21410 ISLA CRISTINA - HUELVA	8,00	202,00	518,00	10/06/2009	12:00
91	2	21	RODRIGUEZ GOMEZ RAFAEL (HEREDEROS DE)	21002 HUELVA - HUELVA	4,00	204,00	544,00	10/06/2009	12:20
92	2	20	MARTIN SANCHEZ MANUEL DOLORES PONCE FERIA	AV EXTREMADURA 45, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	36,00	774,00	2.028,00	10/06/2009	12:40
93	2	49	SANCHEZ MARTINEZ JOSE	CL BELCHITE 9 Pl:1 Pl:2, 08096 - L'HOSPITALET DE LLOBREGAT - BARCELONA	100,00	2.222,00	5.934,00	10/06/2009	13:00
94	2	51	1)IGNACIO CARRERAS, SL. 2)CAJA SOL	1)CL PINTOR CASAS 2 Pl:1 Pl:1 POLINYA C.P 8213. BARCELONA 2)CAJA SOL C/ PLUS ULTRA 2-4 CP21001 HUELVA	0,00	70,00	186,00	10/06/2009	13:20
95	1	9006	DESCONOCIDO		0,00	0,00	18,00	10/06/2009	9:30
96	2	19	MARTIN SANCHEZ MANUEL (HEREDEROS DE)	AV EXTREMADURA 45, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	2,00	42,00	10/06/2009	12:40
97	2	9000	DESCONOCIDO	DESCONOCIDOS	8,00	194,00	379,00	08/06/2009	11:00
98.1	2	24	GOMEZ LORENZO LUCIA Y ESTEVEZ GOMEZ DOMINGO	CL RICO 78, 21590 VILLABLANCA - HUELVA Y CL RICO 78, 21590 VILLABLANCA - HUELVA	4,00	83,00	300,00	12/06/2009	13:00
99	2	58	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	91,00	115,00	09/06/2009	11:00
100	2	57	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	89,00	126,00	09/06/2009	11:00
101	2	56	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	8,00	88,00	116,00	09/06/2009	11:00
102	2	55	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	123,00	148,00	09/06/2009	11:00
103	14	9002	DESCONOCIDO		0,00	41,00	73,00	08/06/2009	11:00
104	14	1	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	16,00	408,00	784,00	09/06/2009	11:00
105	14	9008	DESCONOCIDO		4,00	41,00	311,00	08/06/2009	11:00
106.1	14	2	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	92,00	64,00	09/06/2009	11:00
107	14	16	ALVAZ SANCHEZ JOSE Mª DOLORES MARTIN ESTEVEZ	CL GOMEZ SALAZAR 59, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	315,00	703,00	10/06/2009	13:40
108	14	18	ALVAREZ GONZALEZ HORTENSIO (HEREDEROS DE)	CL SANTA MARIA DE LA BLANCA 65, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	145,00	370,00	11/06/2009	10:00
109	14	19	SANCHEZ MARTIN MANUEL (HEREDEROS DE)	CL SANTA MARIA 22, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	316,00	784,00	11/06/2009	10:20
110	14	20	ALONSO GOMEZ DOMINGO	CL SANTA MARIA 24 Es:B, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	118,00	254,00	11/06/2009	10:40
111	14	22	GONZALEZ ALFONSO VICENTE	CL GOMEZ SALAZAR 2, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	0,00	35,00	11/06/2009	11:00
112	14	15	ALVAREZ GONZALEZ JOSE	CL GENERAL FRANCO 1, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	0,00	375,00	11/06/2009	11:20
113	14	14	GONZALEZ SANTOS DOLORES (HEREDEROS DE)	CL STA MARIA BLANCA 12, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	20,00	221,00	194,00	11/06/2009	11:40
114	14	9007	DESCONOCIDO		4,00	977,00	607,00	08/06/2009	11:00
115	14	23	GONZALEZ MARTIN ANA FILOMENA	CL REAL 47, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	122,00	0,00	11/06/2009	12:00

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afectación (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
116	14	163	EN INVESTIGACION ART. 47 LEY 33 2003	PJ BOTICA LA 5, 21001 - HUELVA - HUELVA	0,00	21,00	226,00	08/06/2009	11:00
117	14	13	QUINTERO LORENZO LEONOR FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ	AV PLATEROS 6 Es:0 Pl:4, 21006 - HUELVA - HUELVA	0,00	860,00	13,00	11/06/2009	12:20
118	14	12	JUAN CONCEPCION JOSE	CL EXTREMADURA 178, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	1.383,00	0,00	11/06/2009	12:40
119	14	11	DIONISIO VAZ MARIA CONCEPCION	CL SAN SEBASTIAN 90, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	705,00	0,00	11/06/2009	13:00
120	14	10	JUAN SILVESTRE ALEJANDRO	CL CADETES TOLEDO 7, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	963,00	0,00	11/06/2009	13:20
121	13	9002	DESCONOCIDO		0,00	71,00	0,00	08/06/2009	11:00
122	13	9	GOMEZ CARRASCO DOMINGO JESUS Mª PILAR SUAREZ LOPEZ	CL LOLA MARTIN 11, 21400 - AYAMONTE - HUELVA	0,00	1.044,00	0,00	11/06/2009	13:40
123	13	13	ORTA MENDOZA DOMINGO	CL SANTA MARIA DE LA BLANCA 34, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	261,00	0,00	12/06/2009	10:00
124	13	15	GOMEZ GONZALEZ JOSE	PZ CONSTITUCION 28, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	241,00	0,00	12/06/2009	10:20
125	13	16	CRUJZ CARRASCO MILAGROS DE LA	CL RASETA 13 Es:1 Pl:7 Pt:3, 08750 - MOLINS DE REI - BARCELONA	0,00	226,00	0,00	12/06/2009	10:40
126	13	17	AMBROSIO LORENZO MANUEL JESUS JUANA ALFONSO ALVAREZ	BO DEL MOLINO 7, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	265,00	0,00	12/06/2009	11:00
127	13	18	AMBROSIO LORENZO MANUEL PASTOR		0,00	271,00	0,00	12/06/2009	11:20
128	13	19	LORENZO MARTIN CONSOLACION	CL FASTENRATH 209 Pl:1 Pt:1, 08032 - BARCELONA - BARCELONA	0,00	298,00	0,00	12/06/2009	11:40
129	13	20	GOMEZ LORENZO FRANCISCO	AV CORTS CATALANES 10 Pl:2 Pt:B, 08160 - MONTMELO - BARCELONA	0,00	347,00	0,00	12/06/2009	12:00
130	13	21	LORENZO ORTA MANUEL (HEREDEROS DE)	CL JUAN MARTI 51 Pl:1 Pt:2, 08830 - SANT BOI DE LLOBREGAT - BARCELONA	0,00	831,00	0,00	12/06/2009	12:20
131	13	3	ALONSO GOMEZ DOMINGO	CL SANTA MARIA 24 Es:B, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	44,00	0,00	11/06/2009	10:40
132	13	5	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	65,00	0,00	09/06/2009	11:00
133	98.2	24	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	231,00	456,00	09/06/2009	11:00
134	106.2	2	GOMEZ LORENZO MANUEL	CL EXTREMADURA 114, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	264,00	666,00	12/06/2009	12:40

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador con expediente núm. GR/2009/203/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 6 de abril de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2009/203/G.C./CAZ.
- Denunciado: Daniel Cortés Fernández.
- DNI: 75721806X.
- Último domicilio conocido: C/ Rocío, núm. 21, 04009, Almería.

- Infracciones: Tipificadas en los artículos 76.8 y 78.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como leve la primera y grave la segunda.

- Sanción: 53.500 euros, con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de diez años, según lo establecido en el artículo 83.1.b) de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestre.

- Acto notificado:

- Recurso y plazo: Alegaciones al Acuerdo de Inicio ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 7 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/333/AM/FOR.

Interesados: María Isabel Bernal Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2008/333/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose